



JULIO ARTURO OROZCO ALVAREZ

REVISOR FISCAL

TP 171659-T

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN FÁBRICA DE SONRISAS CRILAP**; identificada con **NIT 802.006.063-0**, me permito


CERTIFICAR QUE

La Fundación Fábrica De Sonrisas Crilap durante el 2022 cumplió con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial de conformidad a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 artículo 364-5 del estatuto tributario, como entidad que desempeña actividades señaladas como meritorias artículo 359 ET.

Adicional certifico que la Fundación Fábrica De Sonrisas Crilap como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI libro primero del estatuto tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia de lo anterior se anexa copia declaración de renta año 2022 presentada en debida forma.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Puerto Colombia, Atlántico a los 24 días el mes de marzo de 2023.


JULIO A. OROZCO ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP N. 171659-T